



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE DESCONGESTION DE CUCUTA

LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 019

ART 172 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:
1	54001-33-33-001-2014-00458-00	REPARACION DIRECTA	NIDIA KATHERINE BECERRA SANCHEZ Y OTROS	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	E CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA, AL MINISTERIO PÚBLICO Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, POR EL TÉRMO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 172 DEL C.P.A.C.A.
2	54001-33-33-001-2014-00535-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA NELLY GALVIS	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	E CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA, AL MINISTERIO PÚBLICO Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, POR EL TÉRMO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 172 DEL C.P.A.C.A.
3	54001-33-33-004-2014-00522-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIOCELINA GARCIA AMAYA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	E CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA, AL MINISTERIO PÚBLICO Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, POR EL TÉRMO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 172 DEL C.P.A.C.A.
4	54001-33-33-004-2014-00534-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BELQUIS MARLENE RODRIGUEZ GAONA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	E CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA, AL MINISTERIO PÚBLICO Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, POR EL TÉRMO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 172 DEL C.P.A.C.A.
5	54001-33-33-004-2014-00555-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARELVY QUINTERO PABON	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	E CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA, AL MINISTERIO PÚBLICO Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, POR EL TÉRMO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 172 DEL C.P.A.C.A.
6	54001-33-33-004-2014-00557-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARY STELLA GARCIA SANCHEZ	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	E CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA, AL MINISTERIO PÚBLICO Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, POR EL TÉRMO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 172 DEL C.P.A.C.A.

7	54001-33-33-004-2014-00561-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUBEN DARIO MENDOZA BAUTISTA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	E CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA, AL MINISTERIO PÚBLICO Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, POR EL TÉRMO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 172 DEL C.P.A.C.A.
8	54001-33-33-004-2014-00584-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA YUNEIRE RAMIREZ MARQUEZ	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	E CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA, AL MINISTERIO PÚBLICO Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, POR EL TÉRMO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 172 DEL C.P.A.C.A.
9	54001-33-33-004-2014-00587-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIO ANTONIO GARCIA TORRES	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	E CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA, AL MINISTERIO PÚBLICO Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, POR EL TÉRMO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 172 DEL C.P.A.C.A.
10	54001-33-33-004-2014-00597-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADENIS COLMENARES DUARTE	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	E CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA, AL MINISTERIO PÚBLICO Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, POR EL TÉRMO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 172 DEL C.P.A.C.A.
11	54001-33-33-006-2014-00556-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERNAN DARIO MANCIPE LUNA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	E CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA, AL MINISTERIO PÚBLICO Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, POR EL TÉRMO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 172 DEL C.P.A.C.A.
12	54001-33-33-006-2014-00589-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IVAN DE JESUS MAZO MAZO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	E CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA, AL MINISTERIO PÚBLICO Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, POR EL TÉRMO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 172 DEL C.P.A.C.A.

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la Presente en un Lugar Público de la Secretaria hoy ,29 octubre de 2014 a las ocho de la mañana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 29 octubre de 2014 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y en Cumplimiento al Art 172 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de treinta (30) días.

MARTHA ROCIO MONROY FARFAN
Secretaria

PAGINA

2